

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
c/ Miguel Ángel, 11
28010 – MADRID

Madrid, 8 de enero de 2010

Ref.: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionadas por
INVERSIÓN GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del RD 1309/2005,
ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de
referencia.

El día 4 de enero de 2010, el endeudamiento de INVERSIONES VISANSA SICAV
representaba el 5,84% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por un
desajuste en la liquidación de órdenes de suscripción y reembolso de fondos de
inversión, quedó regularizado con fecha 06/01/10.

Atentamente,

INVERSIÓN GESTIÓN, S.A., SGIIC
P.P.

Cristóbal

[Handwritten signature]

-

inversis Gestión, S.A. S.G.I.I.C. Avda. de la Hispanidad, 6 - 28042 Madrid Tel: 91 400 14 00 Fax: 91 406 76 25 CIF: A-78952328 R. M. de Madrid T. 9-123 F. 103 H. 85.567-2 INSCRIPCIÓN 1ª inscrita en el R. Administrativo de S.G.I.I.C. de la C.R.M.V. con el número 305